

FACULTAD DE HUMANIDADES, CIENCIAS SOCIALES Y CULTURA GUARANÍ

PLAN DE DESARROLLO

CARRERA DE LICENCIATURA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

1. Identificación

Institución: Universidad Nacional de Itapúa - Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

Carrera: Licenciatura en Ciencias de la Educación.

Dirección: Calle Lorenzo Zacarías N° 255 c/ Ruta 1 Km 2,5. Encarnación, Paraguay.

Autoridades:

- Prof. Ing. Hildegardo González Irala, Rector.
- Prof. Dr. Antonio Kiernyezny Rovate, Decano.
- Consejo Directivo:
 - Prof. Dra. Carmen Rivas del Martínez, Docente
 - Prof. MSc. Dionisio Fleitas Lecoski, Docente
 - Prof. Dr. Félix Enrique Ayala Benítez, Docente
 - Prof. Lic. Sebastián Araujo Rivas, Docente
 - Prof. Lic. Miguel Ángel Centurión Fornerón, Docente
 - Lic. Emilia Susana Escobar Ferreira, Egresada no docente
 - María Leticia Rodas Cristaldo, Estudiante
 - Braian David María Núñez Olivera, Estudiante

Direcciones y Jefaturas:

- Prof. Lic. Noelia Raquel Lischuk Barán, Secretaria General
- Prof. Dra. Gloria Arias Alonso, Directora Académica
- Prof. Lic. Gloria Cáceres, Directora Administrativa
- Prof. Mg. Alicia Martínez, Jefa de Investigación y Extensión
- Prof. Dra. Carmen Rivas de Martínez, Coordinadora General de Posgrados
- Prof. Lic. María Lina Cacace de Mercado, Jefa de Difusión Cultural



2. Presentación

La carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, responde a un Plan de Desarrollo en el que se exponen los planes y proyectos específicos de modo a orientar la gestión y la acción coordinada de los actores comprometidos con la misma.

En el Plan se establecen las líneas estratégicas para guiar el desarrollo de la Carrera en un periodo de 4 años de 2016 a 2020 y, en el que se proyectan las líneas de acciones organizadas por dimensiones que responden al Plan Estratégico Institucional, con sus respectivos componentes, con el compromiso de alcanzar una óptima gestión pedagógica-administrativa.

El Plan tiene como finalidad principal marcar los lineamientos para el crecimiento y mejoramiento de la Carrera y determina los procesos que se deben llevar a cabo para cumplir con misión y visión institucional de tal manera a realizar aportes en el desarrollo educativo de forma sostenible, atendiendo el compromiso con la calidad y pertinencia académica.

El Plan presenta cinco ejes o dimensiones generales, con sus correspondientes programas o componentes:

- a. Eje 1: Organización y Gestión de la calidad.
 - Programa 1.1. Organización
 - Programa 1.2. Autoevaluación.
- b. Eje 2: Proyecto Académico.
 - Programa 2.1. Gestión de la implementación y evaluación del plan de estudio.
 - Programa 2.2. Estrategias de aprendizaje y evaluación.
 - Programa 2.3. Prácticas y Pasantías.
 - Programa 2.4. Internacionalización.
 - Programa 2.5. Investigación y extensión.
- c. Eje 3: Talento Humano.
 - Programa 3.1. Docentes.
- d. Eje 4: Recursos Financieros.
 - Programa 4.1. Infraestructura, Equipamientos e insumos.
 - Programa 4.2. Recursos Humanos.
- e. Eje 5: Resultados e Impacto.
 - Programa 5.1. Egresados.
 - Programa 5.2. Impacto social.

A través del Plan de Desarrollo, se asume el compromiso de plasmar las directrices y propuestas pedagógicas apuntando a la e innovación para la calidad, apoyadas en talentos humanos capaces de trabajar en equipo para mantener la excelencia académica integral y lograr la formación de profesionales con los perfiles de salida integrales de la carrera.

3. Justificación

Las instituciones educativas tienen el reto de fortalecer las competencias con que se encuentran los egresados de la docencia, para que el país cuente con profesionales preparados que permitan el progreso y el buen desempeño en un mundo cada vez más exigente y globalizado.



En nuestro país existen numerosas instituciones educativas que otorgan el título de profesor de Educación Media o Educación Escolar Básica, además de jóvenes bachilleres que apuestan a su formación profesional en áreas de la educación. La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní se propone ofrecer a estos docentes la continuidad de sus estudios, para que puedan acceder a una licenciatura, de tal manera a consolidar las competencias que ya poseen y ampliar su campo laboral y, a su vez, ofrecer una oportunidad a los egresados de la Educación Media para iniciar una carrera que les permitirá desarrollar capacidades y competencias en el área, respondiendo a las demandas actuales.

Con la acreditación de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, estará cumpliendo con uno de sus fines, de formar Talento Humano de calidad en el área de la Educación.

El Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación es el documento esencial que en el marco misional de la Facultad y, específicamente de la Carrera, brinda a la comunidad académica los delineamientos fundamentales para la gestión a través de los objetivos enmarcados en los ejes estratégicos presentados en el apartado precedente.

Según el Mecanismo Nacional de Evaluación y Acreditación Institucional (2014) definido por la ANEAES (Agencia Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior), el Plan de Desarrollo representa una “herramienta de gestión en la que se explicitan políticas, objetivos, estrategias y programas...” que surgen a partir de la reflexión, análisis, discusión brindados por el Equipo de Gestión Institucional y la participación de los diferentes estamentos y actores educativos. Los cursos de acción previstos sustentados en el Proyecto Educativo Institucional posibilitarán direccionar los esfuerzos, las metas y los recursos dentro de un cronograma establecido para el cumplimiento de las funciones sustantivas de la educación superior.

Se destaca la relevancia del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación para orientar el desarrollo de la gestión eficaz dentro de la Unidad a la que pertenece la Carrera y garantizar “el cumplimiento de los propósitos de la misma, expresados en un Proyecto Educativo y su respectivo Plan de Desarrollo” (Matriz de Evaluación, 2014. Carrera de Ciencias de la Educación”. ANEAES).

Su implementación visibiliza los planes estratégicos de la Universidad Nacional de Itapúa y de la Facultad, orientado en los principios y valores declarados por la Facultad, la misión y visión de la de la Carrera y el proyecto académico correspondiente.

3.1. Marco institucional

El proyecto será implementado por la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní de la Universidad Nacional de Itapúa. La creación de esta Facultad ha sido aprobada por Ley 1009/96 de fecha 3 de diciembre de 1996, habilitándose la carrera de Licenciatura en Bilingüismo Guaraní Castellano. Esta carrera tiene una duración de (4) cuatro años, para obtener el título de Licenciado en Bilingüismo Guaraní Castellano, con un título intermedio a los tres años, de traductor Guaraní Castellano / Castellano Guaraní. A partir del año 2004 cuenta con la aprobación de las carreras de Ciencias de la Educación con Mención en Matemática, Ciencias Básicas y Ciencias Sociales y Psicología, ambas con cuatro de años de duración. Luego fueron habilitadas las carreras de Licenciatura en Lengua Inglesa, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación, esta última como un proceso de actualización de la carrera de Ciencias de la Educación con los diferentes énfasis que se venía desarrollando.

El decanato de la Facultad y el equipo de gestión institucional, con el respaldo del Consejo Directivo, será el responsable de la ejecución, con la planificación, organización, desarrollo y evaluación de los planes, programas y proyectos.



4. Marco legal

Las bases legales del plan:

- Constitución Nacional.
- Ley N° 1.009 del Congreso de la Nación Paraguaya, de creación de la Universidad Nacional de Itapúa, el 26 de Noviembre del Año 1.996.
- Creación de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní. Una de las unidades académicas de la Universidad Nacional de Itapúa, cuya creación fue autorizada por el Consejo de Universidades según Acta N° 44, en fecha 30 de diciembre de 1998.
- Ley 4995-13 de Educación Superior.
- Resolución CONES 166-15 Que reglamenta la Ley 4995.
- Ley 1264-98 General de Educación.
- Ley 5136 De Educación Inclusiva.
- Ley 213-93 Código Laboral.
- Ley 1626 de la Función Pública.
- Ley 2072-03 de La ANEAES.
- Ley 4251 de Lenguas.
- Ley 5554-16 Presupuesto General de la Nación 2016.
- Estatuto de la Universidad Nacional de Itapúa.
- Resolución CONES 29-13 de Habilitación de la Carrera de Ciencias de la Educación.
- Resoluciones y Reglamentos que normalizan el funcionamiento y dan marco normativo a los planes programas y proyectos de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní

5. Misión, Visión y Valores de la Facultad

5.1. Misión

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní es una institución pública de Educación Superior comprometida con la enseñanza y la formación de profesionales altamente calificados, competitivos, con sólidos principios humanísticos, que puedan constituirse en agentes constructores del progreso y desarrollo de nuestra sociedad.

5.2. Visión

La Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní es una Institución Pública de Educación Superior que se constituye en un referente con proyección regional, nacional e internacional a través de una formación académica calificada, diversidad educativa e investigación científica y social dando respuestas a las necesidades de una sociedad cada vez más competitiva y compleja.

5.3. Valores

Para la concreción de su Misión y Visión, la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní, la comunidad educativa sustenta su relacionamiento en los siguientes principios y valores:



- **Pluralismo y diversidad cultural:** se parte del presupuesto de que el desarrollo humano y el progreso de la sociedad son fruto de la diversidad y la libertad. Atenderlos y respetarlos es una impronta para el proyecto educativo.
- **Igualdad de oportunidades:** otorgar las posibilidades a todos los que tengan derecho a acceder a las carreras y a los diferentes cargos en la institución.
- **Eficiencia:** se refiere al uso racional de los medios para alcanzar un objetivo predeterminado (cumplir un objetivo con el mínimo de recursos disponibles y tiempo).
- **Disciplina:** es el valor de la armonía, por lo que todo guarda su lugar y su proporción. Consiste esencialmente en la observación permanente de las normas establecidas y compartidas regulando la actividad, de acuerdo a los signos exteriores de respeto manifiesto conforme a las convenciones establecidas entre la institución y sus actores.
- **Profesionalismo:** comportamientos y actitudes que se rigen por las normas preestablecidas de medida, objetividad, corrección y la efectividad en la actividad que se desempeña.
- **Tolerancia:** capacidad de otorgar la misma importancia a la forma de ser, de pensar, y de vivir de los demás, al igual que a nuestra propia manera de ser, de pensar y de vivir.
- **Sentido de pertenencia:** sentirse parte del equipo, defender y apoyar con convicción los proyectos institucionales; comprometerse con los objetivos y resultados. Arraigo a algo que se considera importante como las personas, grupos, cultura, organizaciones instituciones.
- **Compromiso:** actitud de colaboración mediante la cual los integrantes de nuestra institución, coadyuvan al cumplimiento y consolidación de nuestros objetivos institucionales.
- **Compromiso Social:** respuesta que se otorga a un ciudadano ante la realidad que vive. Tomar decisiones y acciones en un marco de respeto, estableciendo políticas de apoyo a los más débiles. Aportación voluntaria, compromiso para trabajar y hacer de nuestra sociedad una zona de libre, armoniosa y sana convivencia.
- **Trabajo en equipo:** constitución de un equipo de alto desempeño, producto de un ambiente de confianza, buena comunicación, reconocimiento de liderazgo y claro entendimiento del objetivo a lograr. Aprovechar el talento y la capacidad colectiva, producida por cada persona en su interacción con los demás.
- **Solidaridad:** expresar sentimientos solidarios acercándose a las personas y compartiendo sus intereses y necesidades, apoyando sus inquietudes, acompañando sus planes y acciones.
- **Diálogo:** conversación para manifestar ideas o afectos de forma alternativa. Discusión o trato en busca de avenencia.
- **Consenso:** acuerdo entre dos o más personas en torno a un tema.
- **Participación:** presencia activa de cada actor en la toma de decisiones para la construcción de una sociedad. Proceso por medio del cual la población organizada accede conscientemente a la toma de decisiones en las cuales está involucrada, con miras al bien común.
- **Liderazgo:** Influir en otras personas o incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo compartido. Capacidad de lograr que todos los miembros de un equipo aporten sus talentos para conseguir resultados positivos.



6. Misión y Visión de la Carrera de Ciencias de la Educación

6.1. Misión

Formar profesionales de la Educación, comprometidos con el desarrollo y calidad del país, que investigan la realidad socioeducativa para diseñar, gestionar y evaluar propuestas y proyectos pedagógicos pertinentes a diversos contextos y niveles educativos.

6.2. Visión

Líder en la formación de profesionales competentes en las Ciencias de la Educación con presencia a nivel nacional e internacional, que integra redes académicas y de investigación, contribuyendo de manera decisiva a la calidad educativa y al desarrollo social del país.

7. Objetivos de la Carrera de Ciencias de la Educación

7.1. Objetivo general

Formar capital humano calificado y cualificado, profesionalmente con enfoque teórico-práctico en docencia, investigación, gestión y administración de instituciones educativas, con sólida base humanista, cultural y social, con valores éticos que le permitan diseñar, desarrollar y evaluar procesos educativos formales y no formales para el mejoramiento de la calidad educativa.

7.2. Objetivos específicos

Todo el plan de estudios de la carrera ha sido concebido de manera de brindarle a los egresados herramientas que les permitan:

- Formar Profesionales de la Educación comprometidos con su labor, dispuestos a seguir aprendiendo, a trabajar en equipo, capaces de plantear problemas propios del quehacer educativo y promover alternativas de solución para contribuir al desarrollo del potencial humano.
- Potenciar la capacidad de investigación y de gestión aplicables a nuestra realidad a fin de enfrentar el cambio permanente.
- Desarrollar aspectos conceptuales teóricos, metodológicos y prácticos para la creación, elaboración, transmisión y utilización de contenidos de carácter educativo.

8. Objetivos del Plan de Desarrollo

- Diseñar y poner en marcha el Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación.
- Orientar la gestión del plan estratégico institucional, a través de la ejecución de acciones delimitadas en cada uno de los ejes y programas, para el logro de los objetivos del Proyecto académico de la Carrera de Ciencias de la Educación.
- Desarrollar una cultura de aprendizaje organizacional y de control permanente.
- Satisfacer las necesidades y expectativas de estudiantes y docentes de la Carrera.
- Mejorar el clima organizacional y fomentar el sentido de pertenencia a la Carrera.



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

9. Marco Operativo

El Equipo de Gestión Institucional integrado por representantes de los estamentos de la Facultad: Consejo Directivo, Decano, Directivos y Jefes, Representantes Estudiantiles, Docentes, Graduados no Docentes, Personal Académico, Administrativo y de Apoyo, encaran la operacionalización del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación en un marco dinámico de aprendizaje organizacional, orientado en las propuestas y recomendaciones emanadas de los órganos rectores de la educación superior universitaria nacional e institucional, de los mecanismos de evaluación y acreditación para la calidad propuestos por la AEAES y el Modelo Estándar de Control para Instituciones Públicas (MECIP), como así también todas las recomendaciones emanadas de los organismos internos y externos de auditoría.

Para la elaboración del presente Plan de Desarrollo, se realizó el análisis documental e interacción dialógica y participativa de los diferentes estamentos que posibilitaron la definición de los programas, subprogramas, estrategias, metas en coherencia a la misión, objetivos y los recursos presupuestarios adecuados para la implementación del Plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación.

Este Plan corresponde al quinquenio 2016-2020 y es el resultado de un proceso a partir de la elaboración y aplicación del Proyecto Educativo Institucional (PEI) implementado en el período 2010-2014 y el desarrollo de Talleres para la actualización del PEI y el Proyecto de la Carrera de Ciencias. Las actividades realizadas en la Fase I fueron:

- Actualización del proyecto de la carrera de Ciencias de la Educación.
- Implementación del proyecto actualizado a partir del año 2014.
- Diagnóstico de la carrera de Ciencias de la Educación.
- Elaboración del Plan de Desarrollo.
- Incorporación de la Carrera en el proceso de acreditación a partir de la convocatoria correspondiente al año 2016.
- Conformación del Comité de autoevaluación de la Carrera.

En una segunda fase, el Equipo de Gestión Institucional, desarrollará las actividades tendientes a la autoevaluación de la carrera con la actualización del Proyecto Educativo Institucional a partir de la evaluación del PEI vigente.

10. Descripción de Ejes, Programas y Subprogramas.

En los cuadros siguientes se desarrollan los cuadros que describen cada uno de los ejes con sus correspondientes objetivos y la operacionalización de los mismos.



11. Seguimiento y Evaluación

El plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación prevé un sistema de seguimiento y evaluación que ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implantación del Plan lo que permitirá controlar y medir el régimen de evolución y desarrollo de las actividades propuestas; con el objetivo de corregir y mejorar los incumplimientos, las posibles faltas o carencias durante su desarrollo, de tal manera a poder fijar nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

Para evaluar el cumplimiento eficaz del Plan de Desarrollo se establece el siguiente mecanismo: Se conformará un Comité de Seguimiento y Evaluación, integrado por los responsables de cada dependencia que se reunirá cada seis meses para realizar la evaluación. Se evaluará el cumplimiento de los objetivos, las metas, las actividades, los plazos de cada eje y programa con la escala valorativa de TP: Totalmente logrado, PL: Parcialmente logrado, NL: No logrado; completando la matriz indicada, la cual permitirá obtener la información para elaborar un informe a mitad y al final de cada año. En base a los objetivos no logrados se elaborará un plan de mejora.

Se ha consolidado el siguiente esquema para la evaluación

Eje:							
Responsable/s:							
Programa:							
Descripción:							
Subprograma							
Objetivos	Metas	Actividades	Fecha		Avance (%)	Limitaciones	Acciones Estratégicas para Plan de Mejora
			Inicio	Término			
1.							
2.							
3.							



EJE/DIMENSIÓN: 1. ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN DE CALIDAD												
PROGRAMA: 1.1. Organización												
Descripción: Contar con normativa, la estructura organizacional y los medios necesario para el propósitos de la Carrera.												
Sub Programa s	Objetivos	Metas	Actividades	Indicadores	Medio de Verificación	Recursos			Responsables	Cronograma	Evaluación / Plazos	
						Humanos	Físicos	Financieros				
1) Actualizar las reglamentaciones vigentes.		100% de los Reglamentos actualizados y aprobados.	Verificar el reglamento interno y cada uno de sus anexos.	Pocentaje de Reglamentos actualizados y aprobados	Documentaciones de estudio del reglamento.	Secretaría General	Reglamentos	Dieta para miembros del Consejo Directivo	Consejo Directivo Decanato	Enero 2016 a diciembre 2017	TL - PL- NL Mediano Plazo	
			Elevar una propuesta al Consejo Directivo para su estudio y aprobación.		Resolución del Consejo Directivo de Aprobación de la actualización del Reglamento Interno	Encargado de distintos departamentos						
			Elevar al Consejo Superior Universitario para su estudio y aprobación.		Resolución del Consejo Superior Universitario de Aprobación de la actualización del Reglamento Interno	Secretaría General						
2) Difundir la normativa vigente a través de los recursos disponibles		100 % de los directivos, funcionarios, docentes y estudiantes conocen el reglamento de la institución.	Elaborar un procedimiento de difusión de normativa.	Números de Funcionarios, docentes y estudiantes	Informe sobre reuniones	Secretaría General	CD, Notebook, proyector , hojas	Costos de impresiones	Dirección Académica - Departamento de Informática - Secretaría General - Decanato - Consejo Directivo	Una vez aprobada por el Consejo Directivo y/o Superior Universitario	TL - PL- NL Corto y Mediano Plazo	
			Reuniones por Departamentos – Reuniones con estudiantes, Envío via correo para docentes,		Evidencias de entrega de material impreso	Dirección Académica						
			Actualización en página web		Incorporación en página web	Encargado del Laboratorio				Cada inicio de periodo lectivo		
3) Implementar mecanismos de revisión periódica del cumplimiento de las normativas		Cumplimiento sistemático de la normativa que rige la carrera	Elaborar mecanismos de revisión de cumplimiento de normativas.	Mecanismo de revisión elaborado y aprobado	Resolución de de aprobación del mecanismo revisión de cumplimiento de normativas.	Decano, Secretaría General Direcciones y Jefaturas	CD, Notebook, proyector , hojas	Costos de impresiones	Consejo Directivo Decanato Direcciones y Jefaturas	Setiembre – Diciembre 2016	TL - PL- NL Corto Plazo	
			Aplicar sistemáticamente los mecanismos de cumplimiento de normativas.		Informes y documentos de trabajo.							
			Verificar periódicamente el cumplimiento efectivo de la normativa.		Informes y evidencias documentales.							
4) Adecuar el organigrama de la Facultad y las funciones de los servidores públicos.		100 % de los servidores conocen sus funciones.	Evaluar el organigrama en base a las necesidades y recursos de la organización.	Organigrama actualizado, aprobado y difundido. Manual de Funciones aprobado, difundido y aplicado.	Resolución de aprobación	Secretaría General - Responsable de Talento Humano Directores y jefes de cada dependencia	Instrumentos de evaluación, papel,	Costos de impresiones	Consejo Directivo Decanato Responsable de Talento Humano Secretaría General Directores y jefes de cada dependencia	Agosto a diciembre de 2016 - Semestralmente	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo	
			Actualizar el organigrama.		Cuestionario - Informe							
			Evaluar las funciones de cada servidor público de la Facultad en base a las informaciones obtenidas de los funcionarios.		Informe de Evaluación sobre funciones.							
		100 % de los departamentos están registrados en el organigrama.	Establecer funciones precisas a fin de evitar superposiciones o lagunas en las funciones.									
			Delimitar responsabilidades.									



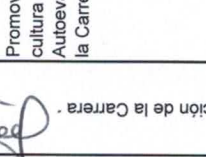
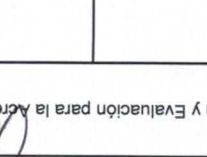
Normograma, organigrama y Plan de Desarrollo



Sub Programa	Objetivos	Metas	Actividades	Indicadores	Medio de Verificación	Recursos			Responsables	Cronograma	Evaluación / Plazos
						Humanos	Físicos	Financieros			
	5) Implementar mecanismo y seguimiento del grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo	100% de los indicadores evaluados	Se conformará un Comité de Seguimiento y Evaluación, integrado por los responsables de cada dependencia que se reunirá cada seis meses para realizar la evaluación. Se evaluará el cumplimiento de los objetivos, las metas, las actividades, los plazos de cada eje y programa con la escala valorativa de TP: Totalmente logrado, PL: Parcialmente logrado, NL: No Logrado; completando la matriz indicada, lo cual permitirá obtener la información para elaborar un informe a mitad y al final de cada año. En base a los objetivos no logrados se elaborará un Plan de Mejora.	Comité conformado Informe elaborado Formulario 2012 completo MECIP	Informe de Evaluación .	Equipo MECIP Decano Secretaría General Direcciones y Jefaturas	Instrumentos de evaluación, papel,	Costos de impresiones	Consejo Directivo Decanato Direcciones y Jefaturas	Semestralment e	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo

EJE/DIMENSIÓN: 1. GESTIÓN DE CALIDAD

PROGRAMA: 1.2. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD proceso de calidad de la carrera y contribuye a alcanzar niveles óptimos en los servicios y resultados deseados.											
Descripción: establece el desarrollo del											
Sub Programa	Objetivos	Metas	Actividades	Indicadores	Medio de Verificación	Recursos			Responsables	Cronograma	Evaluación / Plazos
						Humanos	Físicos	Financieros			
Inclusión de Estudiantes	Propiciar la inclusión de la diversidad a través del cumplimiento de las normativas vigentes	Inclusión de estudiantes respetando su diversidad y propiciando espacios de integración	Crear mecanismos de atención a estudiantes con diversidad funcional/discapacidad.	Mecanismo elaborado	Manual de Mecanismos	Decano, Secretaría General Direcciones y Jefaturas	CD, Notebook, proyector , hojas	Costos de impresiones	Consejo Directivo	agosto a agosto de 2018 -	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo
			Aprobar en las instancias correspondientes	Mecanismo aprobado	Resolución				Decanato		
			Socializar con Directivos, docentes y estudiantes dichos mecanismos.	Mecanismo socializado	Registro de Difusión				Direcciones y Jefaturas		
			Incorporar dichos mecanismos en los planes de estudios de las Carreras	Plan de Estudios Ajustados	Plan de Estudios ajustado				Docentes		

EJE/DIMENSIÓN: 1. GESTIÓN DE CALIDAD												
PROGRAMA: 1.3. AUTOEVALUACIÓN												
Descripción: establece el desarrollo del proceso de calidad de la carrera y contribuye a alcanzar niveles óptimos en los servicios y resultados deseados.												
Sub Programa Objetivos	Metas	Actividades	Indicadores	Medio de Verificación	Recursos			Responsables	Cronograma	Evaluación / Plazos		
					Humanos	Físicos	Financieros					
 Promover una cultura de Autoevaluación de la Carrera	Comité de Autoevaluación conformado y aprobado por el CD	Conformar un Comité de Autoevaluación y aprobar con Resolución del CD	Comité de Autoevaluación conformado y aprobado	Comité de Autoevaluación conformado con aprobación de CD	Miembros del Comité. Responsables de cada dependencia	Oficina, mobiliarios, útiles de oficina	Dieta para miembros del comité - Servicios gastronómicos	Consejo Directivo Decanato	Mayo de 2016 a octubre de 2016	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo		
		Elaborar reglamento del Comité		Reglamento Aprobado								
		Calendarizar actividades conforme al proceso de autoevaluación		Actas de reuniones								
		Ejecutar actividades programadas		Informe de actividades								
 Promover charlas y reuniones con estudiantes para la sensibilización y socialización de actividades	Lograr el 100% de la sensibilización de los directivos, docentes y estudiantes sobre proceso de autoevaluación para el logro de la calidad educativa	Promover charlas y reuniones con docentes para la sensibilización y socialización de las actividades realizadas	Porcentaje de funcionarios, docentes y estudiantes	Acta de reuniones con firmas de participantes	Comité de Autoevaluación - Evaluadora - Director y Jefes de cada Dependencia	Aula - Proyector, notebook	Equipos multimediales - Fotocopias - CD -	Dirección Académica - Departamento de Investigación y Extensión- Secretaría General - Decanato - Consejo Directivo	Enero 2016 a diciembre 2016	TL - PL- NL Corto, mediano Plazo		
		Promover charlas y reuniones con directivos										
		Promover charlas y reuniones con funcionarios										
 Autoevaluación y Evaluación para la Acreditación de la Carrera	Facilitar el 100% de los documentos solicitados por el Comité de Autoevaluación	Se recibe nota de pedido de documentos.	Porcentaje de documentos - Porcentaje de participación de docentes y estudiantes	Pedido recibido						TL - PL- NL Corto, mediano Plazo		
		Se remite al Comité los documentos solicitados y en el formato requerido durante el proceso de Autoevaluación		Nota de recepción de documentos								
		Se programa reuniones con estudiantes y docentes.		Informe Institucional.								
	Lograr la participación del 100% de directivos y funcionarios de la Facultad y, del 80% de los estudiantes y docentes	Se invita a participar a los docentes y estudiantes	Informe del Comité de Autoevaluación	Se cumplió con los criterios de calidad del Modelo ANEAS	Informe del Comité de Autoevaluación	Secretaría General - Comité de Autoevaluación - Departamento de Evaluación - Director y Jefes de cada Dependencia - Docentes y estudiantes	Sala de Profesores - Oficina de Autoevaluación - notebook - proyector - Instrumentos de evaluación - escáner - Infraestructura en general	Costo de impresiones, fotocopias, Bibliotecas, pendrive, anillados, Gastos de infraestructura. Compra de insumos de limpieza, pintura etc.	Todas las Direcciones de la Facultad - Secretaría General - Decanato - Consejo Directivo	Julio de 2016 a diciembre de 2016		
		Se informa sobre el proceso de autoevaluación.	Acta de reuniones con firmas de participantes		Acta de reuniones con firmas de participantes							
		Se solicita la colaboración de de cada uno de ellos para completar cuestionarios varios.	Informe del Cuestionario aplicado		Informe del Cuestionario aplicado							
	Acreditar la Carrera	Cumplir con los criterios de calidad del Modelo de acreditación de la ANEAS.	Resolución de Acreditada									

Aseguramiento de la Calidad de la Carrera		Implementar un mecanismo de aseguramiento de calidad de la Carrera	Política de aseguramiento de calidad aprobada e instalada	Crear una política y mecanismo de aseguramiento de calidad para grado y posgrado que refieren a modelos nacionales e internacionales. Gestionar recursos en las instancias correspondientes a fin de contar con presupuestos para el funcionamiento regular y permanente. Elaborar un manual de funciones e incorporar en el organigrama la figura de Dirección de Aseguramiento de Calidad. Garantizar el aseguramiento de la calidad con la ejecución de los planes de mejora.	Mecanismo de aseguramiento de calidad aprobado, difundido y aplicado	Resolución de aprobación Anteproyecto de presupuesto Resolución de aprobación del Manual de Funciones Plan de Mejora	Dirección Académica - Departamento de Evaluación - Departamento Administrativos	Utilies de oficina	Rubros - Insumos de oficina.	Consejo Directivo - Director administrativo - Secretaría General - Departamento de Evaluación	2017 a 2020	TL - PL- NL mediano y largo Plazo
---	--	--	---	--	---	--	--	---------------------------	-------------------------------------	--	--------------------	--







EJE/DIMENSIÓN: 2. PROYECTO ACADÉMICO											
PROGRAMA: 2.1. Gestión de la Implementación y evaluación del Plan de Estudios											
Descripción:											
Sub Program as	(2) Objetivos	(3) Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	(5) Recursos			Responsables	Cronograma	Evaluación / PLAZOS
						Humanos	Físicos	Financieros			
2.1.1. Plan de Estudios	Realizar el seguimiento de la implementación de la malla curricular de la carrera para su evaluación continua.	100% de seguimiento y evaluación de la implementación de la malla curricular de la carrera al término de cada semestre.	Se convoca a reunión para seguimiento y evaluación de la implementación de la malla curricular. Se conforma un Comité de Evaluación Se realiza evaluaciones continuas. Se registra las observaciones de los docentes.	Porcentaje de cumplimiento de la Malla curricular	Registro de reuniones. Acta del Comité conformado. Resultados de evaluaciones. Informes.	Coordinación de Carreras	Equipos multimediales Hojas, tinta, Proyecto Académico	Costos de impresiones.	Directora Académica. Coordinadora de Carrera. Comisión de Seguimiento de la malla Curricular.	2017 a 2020	TL - PL- NL Corto Plazo
	Monitorear el avance de la implementación de los contenidos de las asignaturas.	Monitoreadas el 100% de las asignaturas en proceso de desarrollo en forma anual.	Se elabora un mecanismo de monitoreo de control de desarrollo de contenidos. Se contrasta el programa de estudios con el plan anual de actividades y el registro de contenido. Se reúne con el docente en caso de necesidad a fin de mejorar la planificación. Se establece estrategias para el cumplimiento de la implementación y avance de contenidos. Se verifica las actas de registro de contenidos contrastando el Programa de Estudios y la planificación. Se prepara un resumen con el porcentaje de desarrollo programático.	Porcentaje de las asignaturas monitoreadas	Resolución del Mecanismo aprobado. Se cuenta con Informes. Reunión registrada. Informes Informes de desarrollo programático. Informe de Resumen.	Dirección Académica Coordinación de Carreras - Evaluadora	Programas de estudios Planeamiento Registro de Asistencias Formulario de sistematización	Costos de impresiones.	Directora Académica. Coordinadora de Carrera. Evaluadora Académica. Decanato	Semestral y anual 2016 a 2020	TL - PL- NL Corto Plazo (por año)
	Analizar los programas de estudios para actualizarlos de acuerdo al perfil de egreso	100% Actualizados los programas de estudios de la carrera por cohorte de estudiantes.	Se elabora procedimiento de actualización, ajustes o modificación de Programas de Estudios Se Conformar un equipo de ajuste de los programas de estudios. Se sigue el procedimiento de ajustes de Programas de Estudios. Se presenta a las instancias correspondientes para su aprobación y difusión.	Número de programas actualizados 2017: 20% 2018: 50% 2019: 70% 2020: 100%	Convocatoria calendarizadas. Acta de Equipo Conformado. Procedimiento aprobado. Dictamen. Resolución del Consejo Directivo y CSU - Informe remitido al Cones - pag. web	Docentes Coordinación de Carrera	Programas de estudios Formulario de Ajustes de Programas Dictamen	Costos de impresiones.	Consejo Directivo Directora Académica. Coordinadora de Carrera. Comisión de Seguimiento de la malla Curricular.	2016 a 2020	TL - PL- NL Mediano y largo plazo
	Impulsar un modelo de formación por competencias	25% de la Carrera con el modelo basado en competencias	Desarrolla un plan de acción para la implementación gradual del modelo basado en competencia	Presentación de Propuesta para 2020- Currículum renovado - Cantidad de cursos en proceso de implementación	Resolución de aprobación.	Dirección Académica Docentes - Egresados	Papelaria	Arancel - Costo de impresiones y fotocopias	Consejo Directivo Dirección Académica	2018 -2020	TL - PL- NL Largo plazo

2.2.2. Evaluación del estudiante	Sistematizar el nivel de aprendizaje de los estudiantes de Ciencias de la Educación	100% sistematizado el nivel de detección de rendimiento crítico a finde buscar estrategias para evitar la deserción	Se elabora un mecanismo de evaluación del rendimiento académico.	Pocentaje de Rendimiento académico sistematizado por año	Mecanismo aprobado	Dirección Académica	Aula Netbook - Formulario s - Acta de Calificacio nes	Costo de Impresiones: Papel, Toner	Consejo Directivo - Departamento de Evaluación Secretaría Académica	Semestral y Anual	TL - PL- NL Mediano y Largo plazo
			Se socializa los resultados con los estudiantes		Resultados socializados	Evaluadora					
			Se elabora mecanismo de analisis de rendimiento.		Mecanismo aprobado	Secretaría General					
			Se analiza a través de un mecanismo el rendimiento académico en términos de retención, deserción, transferencias y promoción		Resultados de análisis	Secretaría Académica					
			Se implementa estrategias para la mejora del rendimiento		Resultados con sugerencias de estrategias	Evaluadora					
			Se evalúa la implementación de estrategias.		Informe de evaluación	Evaluadora					
	Lograr la participación de estudiantes en el programa de Tutorías para mejorar su rendimiento académico	Lograr la participación del 50% de estudiantes con rendimiento crítico	Se presenta una propuesta de un programa de Tutoría	2016: 10% Porcentaje de estudiantes participantes 2017: 50% 2018: 60% 2019 -2020: 100%	Propuesta entregada	Aula Acta de Registro de Asistencia	Secretaría General Dirección Académica Evaluadora	Costo de: Impresión de Flyer - Impresión de Registros	Consejo Directivo - Dirección Académica - Evaluadora - Docentes tutores	2016 Anual	TL - PL- NL Mediano y Largo plazo
			Se aprueba la propuesta por el CD		Resolución del Consejo Directivo y CSU						
			Se ejecuta según las actividades programadas		Informe de Actividades						
			Se evalúa los resultados en término de cantidad de estudiantes participantes y resultados obtenidos		Informe de evaluación						



EJE/DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO														
PROGRAMA: 2.3. Práctica y Pasantía														
educativas y grupos de interés con el objetivo de que los estudiantes realicen sus prácticas para poseer experiencias y aprendizajes en contextos reales.														
Descripción: se encarga de crear un vínculo entre instituciones														
Sub-Programa	(2) Objetivos	(3) Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	(5) Recursos		Responsables	Cronograma	Evaluación / PLAZOS				
						Humanos	Financieros							
2.3.1 Pasantía	Contar con un reglamento de pasantía y procedimientos de ejecución a tener en cuenta. Difundir a los estudiantes y docentes el marco normativo y regulatorio de la pasantía de estudiantes	Tener el Reglamento de Pasantías actualizado, difundido con el 100% de los estudiantes en proceso de Pasantías y aplicado para el año vigente 2016.	Elaborar reglamento de pasantía	Porcentaje logrado por año	Propuesta entregada	Docentes	Equipos multimediales	Miembros del Consejo Directivo	julio de 2016	TL - PL- NL Corto y Mediano plazo				
			Se socializa con los docentes de Prácticas y pasantía	Se cuenta con Reglamento de Pasantías aprobado.	Registro de socialización	Alumnos	Hojas, tinta, Reglamento.	Docentes						
			Se aprueba el reglamento por el CD. CSU	Se halla difundido y aplicado el Reglamento de Pasantías.	Resolución de Aprobación	Supervisores de Pasantías.	Costos de impresiones.	Alumnos						
			Se elabora un mecanismo de difusión de normativas	Se cuenta con Cuadernillo de Informes con estructura utilizable en las Pasantías.	Resolución de aprobación	Miembros del de la Dirección Académica Coord. de la Carrera		Supervisores de Pasantías.						
			Se difunde el Reglamento y el procedimiento aprobado		Página web - Registro de entrega	Dirección Académica		Dirección Académica						
2.3.2. Fortalecimiento de vínculos con instituciones	Fortalecer vínculos con instituciones para el intercambio de conocimientos, experiencias y uso de infraestructuras.	Incrementar el número de Convenios con instituciones para la transferencia mutua de conocimientos y el contacto con posibles empleadores para los futuros egresados y para el usufructo de las instalaciones de las partes involucradas.	Elaborar con la colaboración de docentes y supervisores de pasantías, una nómina de instituciones para el gerenciamiento de la firma de Convenios. Solicitar las reuniones pertinentes y la posterior firma de Convenios. Evaluar los resultados de Convenios	Se cuenta con una nómina incrementada y actualizada de Convenios.	Convenios firmados	Decano Secretaria General	Equipos multimediales Hojas, tinta, Proforma de Convenios	Consejo Directivo Decano Secretaria General Docentes Supervisores de Pasantías. Miembros del Departamento de Extensión e Investigación. Y de la Dirección Académica Coord. de la Carrera	marzo de 2016 a noviembre de 2020	TL - PL- NL Corto, mediano y largo plazo				
2.3.1 Pasantía	Contactar con Supervisores de Pasantías para conocer su percepción y sugerencias, para implementar en los Procesos Pedagógicos conforme a las necesidades.	Tener un banco de datos actualizado con el 100 % de los responsables de supervisar las Pasantías en las instituciones. Poseer un informe de fortalezas y debilidades de los Pasantes. Incorporar progresivamente los ajustes de mejora.	Diseñar y elaborar un banco de datos actualizado con informaciones de los responsables de supervisar las Pasantías en las instituciones. Aplicar un instrumento para poseer un informe de fortalezas y debilidades de los Pasantes. Analizar Informes de Supervisores. Incorporar progresivamente los ajustes de mejora en los Programas correspondientes.	Se cuenta con un banco de datos actualizado con informaciones de los responsables de supervisar las Pasantías en las instituciones. Se posee un informe sistematizado de fortalezas y debilidades de los Pasantes. Se adecuan e implementan progresivamente los ajustes de mejora en los Programas correspondientes.	Informe de Banco de Datos actualizado. Informes	Supervisores de las Instituciones. Docentes		Consejo Directivo Decano Secretaria General Docentes Supervisores de Pasantías.	julio de 2016 a agosto de 2018	TL - PL- NL Corto Plazo				
						Supervisores de Pasantías.		Miembros del Departamento de Extensión e Investigación. Y de la Dirección Académica Coord. de la Carrera						
2.3.2. Fortalecimiento de vínculos con instituciones	Fortalecer vínculos con instituciones para el intercambio de conocimientos, experiencias y uso de infraestructuras.	Incrementar el número de Convenios con instituciones para la transferencia mutua de conocimientos y el contacto con posibles empleadores para los futuros egresados y para el usufructo de las instalaciones de las partes involucradas.	Elaborar con la colaboración de docentes y supervisores de pasantías, una nómina de instituciones para el gerenciamiento de la firma de Convenios. Solicitar las reuniones pertinentes y la posterior firma de Convenios. Evaluar los resultados de Convenios	Se cuenta con una nómina incrementada y actualizada de Convenios.	Convenios firmados	Decano Secretaria General	Equipos multimediales Hojas, tinta, Proforma de Convenios	Consejo Directivo Decano Secretaria General Docentes Supervisores de Pasantías. Miembros del Departamento de Extensión e Investigación. Y de la Dirección Académica Coord. de la Carrera	marzo de 2016 a noviembre de 2020	TL - PL- NL Corto, mediano y largo plazo				

EJE/DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO									
Descripción: Desarrollar mecanismos de									
PROGRAMA: 2.4. Internacionalización									
participación de estudiantes y profesores de la carrera en programas de intercambio a nivel internacional.									
Sub Program as	(2) Objetivos	(3) Metas	Acciones	Indicadores	Medios de Verificación	(5) Recursos			Evaluación / PLAZOS
						Humanos	Físicos	Financieros	
Programas de Internacionalización	Incrementar el número de participación de estudiantes y docentes en Programas de Movilidad Nacional e Internacional	10% de estudiantes y docentes beneficiarios de Becas a través de Programas de Movilidad Nacional e Internacional	Gestión de Becas de Movilidad	Porcentaje de estudiantes y docentes beneficiarios	Solicitud	Coordinación Académica de Movilidad Jefa de Relaciones Internacionales del Rectorado	Formularios - Reglamentos - Resoluciones	Costo de la Beca	TL - PL- NL Corto, mediano y largo plazo
					Afiche				
			Convocatoria para la postulación		Lista de participantes				
			Proceso de Selección		Resolución				
			Resolución de ganadores						



EJE/DIMENSIÓN: PROYECTO ACADÉMICO

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DE LA CARRERA: Potenciar la capacidad de investigación y de gestión aplicables a nuestra realidad a fin de enfrentar el cambio permanente. • Desarrollar aspectos conceptuales teóricos, metodológicos y prácticos para la creación, elaboración, transmisión y utilización de contenidos de carácter educativo.

COMPONENTE: 2.5 Investigación y Extensión

PROGRAMA: PRODUCCIONES INTELECTUALES INFORMATIVAS Y CIENTÍFICAS. Consolidar el prestigio de la Facultad y de la Universidad mediante la generación de conocimientos académicos y científicos en las áreas de desarrollo de la Facultad de Humanidades, Ciencias Sociales y Cultura Guaraní conforme a las exigencias actuales.

SUBPROGR AMA / OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS /ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS			CRONOGRAM A	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
						HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
Determinación de las normativas que regirán las actividades de investigación y de publicaciones Socializar con el 100 % de docentes y estudiantes .	Disponer de normativas aprobadas que regirán las actividades de investigación y de publicaciones Socializar con el 100 % de docentes y estudiantes .	Elaborar reglamentos de investigación y de publicaciones Socializar con docentes, estudiantes. Disponer en la página web de la Facultad. Velar por su cumplimiento.	Se cuenta con reglamentos de investigación y de publicaciones aprobados. Se ha socializado y difundido. Se dispone en la página web de la Facultad . Se remite por correo electrónico.	Resolución de aprobación. Memo de entrega y socialización del Reglamento. Visualización en la página web.	Miembros del Consejo Directivo Docentes Alumnos Miembros del Departamento de Extensión e Investigación. Miembros de la Dirección Académica Encargado de Laboratorio.	Departamento de Extensión e Investigación. Coordinador de la Carrera. Encargado de Laboratorio.	Equipos multimediales Hojas, tinta,	Costos de impresiones.	Febrero a agosto de 2016	TL - PL- NL Corto Plazo	
Producción académicas científicas.	Contar con Profesores Investigadores en el ámbito de las Ciencias de la Educación.	Ejecutar las investigaciones relacionadas a la Carrera.	Se cuenta con Profesores Investigadores en el ámbito de las Ciencias de la Educación.	Asignación presupuestaria para la Facultad.	Consejo Directivo Dirección Administrativa	Consejo Directivo Dirección Administrativa	Equipos multimediales Hojas, tinta,	Remuneración de Profesionales	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
	Incentivar la ejecución de Proyectos de investigación desde las diversas asignaturas del Plan de Estudios, vinculados con los objetivos de la Carrera.	Ejecutar y evaluar los Proyectos de investigación. Divulgar los resultados de las investigaciones. Ajustar Programas de estudios conforme a necesidades. Fortalecer los procesos pedagógicos basados en los resultados de las investigaciones.	Se cuenta con informes de evaluación de ejecución de Proyectos de Investigación. Se ejecuta y evalúa el Plan de mejora del Proceso Pedagógico.	Informes de Investigaciones. Informes de análisis y ajustes de Programas. Informes de implementación de ajustes en el Proceso Pedagógico.	Consejo Directivo Docentes Miembros de Dirección Académica y del Departamento de Extensión e Investigación. Coordinador de la Carrera Evaluadora Académica	Docentes Miembros de Dirección Académica y del Departamento de Extensión e Investigación. Coordinador de la Carrera Evaluadora Académica	Equipos multimediales Hojas, tinta, Libros digitales.	Costos de impresiones.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y Largo Plazo	



SUBPROGR AMA /	METAS	ESTRATEGIAS / ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS			CRONOGRAM A	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
Publicacion es de produccion s intelectuales	Brindar Cursos de actualización sobre acceso y utilización del Portal CICCIO, dirigido a docentes, egresados y estudiantes.	Promocionar y desarrollar cursos de actualización sobre acceso y utilización del Portal CICCIO.	Participan los docentes, egresados y estudiantes en Cursos de actualización sobre acceso y utilización del Portal CICCIO y elaboración de Artículos Científicos, usos de herramientas informáticas y tecnológicas.	Nómina de asistencia a cursos.	Equipo Editor de Revistas Equipo MECIP Coordinación Institucional de Comunicaciones Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Dirección de Postgrado Dirección Administrativa	HUMANOS Equipo Editor de Revistas Árbitros Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Dirección de Postgrado Dirección Administrativa Expertos en las áreas.	FÍSICOS Equipos multimedios Hojas, normativas.	FINANCIEROS Gastos de impresión de certificados de participación y publicación de revista. Remuneración de expertos.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Corto, Mediano y Largo plazo	
	Brindar Cursos de elaboración de Artículos Científicos, usos de herramientas informáticas y tecnológicas dirigido a docentes, egresados y estudiantes.	Lograr que los docentes, egresados y estudiantes elaboren Textos académicos y/o científicos relacionados con los objetivos de la carrera. Evaluar los artículos por expertos del área a nivel nacional e internacional. Publicar los artículos arbitrados en la Revista Académica y Científica. Lograr la indexación de la Revista Académica y Científica. Digitalizar electrónicamente la Revista Académica y Científica.	Se publican Textos académicos y/o científicos. La Revista se halla Indexada La Revista está disponible en acceso abierto, y a texto completo en la web.	Artículos científicos producidos Artículos científicos publicados en la Revista Informativa, Académica y Científica de la Facultad, Del Saber Académico de la UNI., otras. Revista terminada. Informe de Indexación	Consejo Directivo Docentes Alumnos Equipo Editor de Revistas Equipo MECIP Coordinación Institucional de Comunicaciones Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Dirección de Postgrado Dirección Administrativa	Consejo Directivo Docentes Alumnos Equipo Editor de Revistas Equipo MECIP Coordinación Institucional de Comunicaciones Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Dirección de Postgrado Dirección Administrativa	Equipos multimedios Hojas, tinta, Libros digitales.	Costos de impresiones.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y Largo Plazo	

SUBPROGR AMA /	METAS	ESTRATEGIAS / ACCIONES	INDICADORES	MEIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS			CRONOGRAM A	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
						HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
Fortalecimiento de la investigación, participación en eventos locales e internacionales	Diseñar y desarrollar servicios acordes a las exigencias pedagógicas, investigativas y de ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Elaborar y desarrollar proyectos de servicios conforme a las necesidades que van surgiendo en los ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Se ejecutan proyectos de servicios conforme a las necesidades que van surgiendo en los ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Informe de ejecución de Proyectos Nómina de asistentes	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Decano Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Equipos multimediales Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones. Remuneración de profesionales en caso de necesidad	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
	Propiciar la participación de mayor cantidad de estudiantes y egresados en las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM.	Difundir informaciones entre docentes, estudiantes y egresados respecto a las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM. Acompañar todo el proceso de elaboración de artículos, completamiento de documentos y la selección final de participantes.	Se difunden informaciones entre docentes, estudiantes y egresados respecto a las Jornadas de Jóvenes Investigadores de la AUGM. Se acompaña el proceso de elaboración de artículos, completamiento de documentos y la selección final de participantes.	Participación de los Jóvenes Investigadores en las Jornadas.	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas Editor de Revista.	Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas Equipo Editor de Revista.	Equipos multimediales Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
	Brindar cursos y talleres de actualización conforme a necesidades detectadas.	Realizar diagnóstico de necesidades de formación y actualización de docentes, estudiantes y egresados. Elaborar y ejecutar Proyectos dirigidos a responder necesidades detectadas	Se responde a las necesidades de formación y actualización fideatadas en docentes, estudiantes y egresados.								

Conforme a necesidad detectada

COMPONENTE: 2.5 Investigación y Extensión

COMPONENTE: 2.5 Investigación y Extensión

PROGRAMA: RESPONSABILIDAD SOCIAL Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD

100



SUBPROGRAMA / OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS / ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS			CRONOGRAMA	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
						HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
	Integrar a la institución con la comunidad en conmemoraciones importantes.	Organizar actividades conmemorativas con la comunidad para recordar fechas importantes: Independencia del país, día de las Madres, del Padre, del Libro, fiesta de San Juan, la Lengua Guarani, del Folklore, entre otros.	Se conmemora con la comunidad fechas importantes.	Informes, Nómina de asistentes.	Decano Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Difusión Cultural Departamento de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Decano Departamento de Extensión e Investigación. Lenguas Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Equipos multimediales Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones, ornamentación, refrigerio.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
Proyectos y servicios profesionales en el ámbito de la extensión.	Brindar servicio gratuito de atención Psicológica y Social / Cámara Gessel, Hospital Pediátrico Municipal, Centro de Ayuda a Disapacitados Encarnación - CENADE, Crecer con Futuro.	Elaborar un proyecto de atención Psicológica y Social / Cámara Gessel. Obtener la aprobación del Consejo Directivo. Conformar un equipo de atención Psicológica y Social en Cámara Gessel. Difundir y brindar el servicio. Evaluar el servicio brindado.	Se atiende y orienta psicológica y socialmente las necesidades de las personas de la institución como de la comunidad.	Informes codificados de atenciones brindadas.	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Servicio de Atención Psicológica y Social Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Estudiantes Docentes Coordinación de Servicio de Atención Psicológica y Social (SAPS) Profesionales Psicólogos remunerados por la Facultad al servicio de la comunidad.	Equipos multimediales Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones. Remuneración de profesionales	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
	Brindar apoyo educativo a personas de distintas instituciones de la comunidad y atención psicológica gratuita.										
	Diseñar y desarrollar servicios acordes a las exigencias pedagógicas, investigativas y de ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Elaborar y desarrollar proyectos de servicios conforme a las necesidades que van surgiendo en los ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación	Se ejecutan proyectos de servicios conforme a las necesidades que van surgiendo en los ámbitos de aplicación de las Ciencias de la Educación.	Informe de ejecución de Proyectos Nómina de asistentes	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Decano Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Académica Coordinación de Bienestar Estudiantil Dirección Administrativa	Equipos multimediales Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones. Remuneración de profesionales en caso de necesidad	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
	Contar con servicio de traducción de distintos tipos de textos. Desarrollar Cursos de Aplicación de Normas APA. Curso –Taller de Investigación Cualitativa.	Contar con servicio de traducción de distintos tipos de textos. Desarrollo de: Curso de Aplicación de Normas APA. Curso –Taller de Investigación Cualitativa.	Se brinda servicios de traducción de documentos solicitados por la comunidad. Se desarrollan Cursos de Aplicación de Normas APA y de Investigación Cualitativa.	Informes de traducciones. Informes y Nómina de cursosNormas APA y de Investigación Cualitativa.	Consejo Directivo Decano Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas	Departamento de Extensión e Investigación. Departamento de Lenguas	Equipos multimediales Hojas, tinta. Afiches-	Costos de Impresiones.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	



[Handwritten signature]



[Handwritten signature]

PROGRAMA: 3.1. DOCENTES

occulte

Subprograma	(2) Objetivos	(3) Metas	(3) Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Humanos	Físicos	Financieros	Responsables	Cronograma	Evaluación PLAZOS
3.1.1. Formación docente	Fortalecer la formación continua de los docentes	Que el 80% de los docentes de Ciencias de la Educación participen en las capacitaciones ofrecidas por la Facultad	Programación de capacitaciones para cada año. Invitación a los docentes a través de Redes sociales, correos. Ejecución de los cursos, talleres, etc.	Porcentaje de docentes participantes	Capacitaciones calendarizadas aprobadas. Invitaciones realizadas Informes de los cursos, registro de asistencia. Proyecto aprobado por CD, CSU y CONES Afiche Invitaciones Planillas de participación Informes	Directora de Posgrado - Consejo Directivo - Directora Académica - Directora Administrativa	Aula Invitaciones s flayers dipicos	Pago de honorarios a capacitadores - servicios gastronómicos - Costos de impresiones	Dirección Académica - Dirección de Posgrado - Departamento de Evaluación - Coordinación de Carrera.	Anual 2016 a 2020	TL - PL- NL Corto Plazo - Mediano y largo
	Propiciar la participación de docentes y egresados en programas de postgrados	Contar con 90 % de docentes con nivel de maestría y/o Doctorado 20% de los egresados participan en los programas	Presentar proyectos de Posgrado. Realizar convocatoria e invitaciones. Enviar invitaciones en correos, redes sociales. Iniciar los cursos Evaluar la ejecución del programa Aplicar la evaluación y autoevaluación de desempeño al término de cada semestre. Procesar los resultados	Porcentaje de docentes y egresados participantes							
	Evaluar el desempeño de los docentes de la Carrera de Ciencias de la Educación	Contar con 80% de docentes con óptimo desempeño	Entregar a los docentes los resultados del informe. Entrevistar a los docentes con bajo rendimiento Convocar a los docentes con bajo rendimiento. Reunión con los docentes Preparar con el docente un plan de mejoramiento	Porcentaje de docentes evaluados - Porcentaje de docentes promovidos - Grado de desempeño docente	Informe de evaluación de desempeño Registro de entrega de evaluación Acta de reunión Nota de convocatoria Acta de reunión Plan de mejoramiento preparado	Docentes estudiantes Evaluadora Académica Directora administrativa Administrativa	Instrumentos de evaluación papel bolígrafos	Costos de impresiones y fotocopias -	Consejo Directivo - Evaluadora Académica	2016 a 2020	TL - PL- NL Mediano Plazo
	Tomar de decisiones en base a resultados de evaluación de desempeño	entrevistar al 100% de los docentes con bajo rendimiento									
3.1.3. Política de Incentivo a la Carrera Docente	Implementar una política de incentivo a la labor académica (docencia, investigación y extensión)	20% de los docentes participan de Programa de Incentivo	Elaborar un programa de incentivo Elaborar reglamento del programa Aprobación por el Consejo Directivo y CSU Solicitar presupuesto Gestionar incentivos a la carrera docente con la participaciones en proyectos y programas. Difundir los proyectos y programas de incentivo.	Porcentaje por año beneficiados	Proyecto aprobado por CD, CSU Reglamento presentado Resolución Nota de Solicitud de Presupuesto Postulación realizada Afiches, página web, correos	Directora de Posgrado - Dirección Académica - Directora Administrativa	Documentos varios - Formularios	Insumos de oficina - Rubros para escalafón - beca	Consejo Directivo - Evaluadora Académica - Directora Académica	Anual 2016 a 2020	TL - PL- NL Mediano y largo plazo

EJE/DIMENSIÓN: 4. Recursos Financieros											
PROGRAMA: 4.1. Infraestructura, equipamientos e Insumos											
Descripción: Se busca contar con infraestructura equipamientos e insumos necesarios y suficientes para la ejecución de los planes, programas y proyectos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.											
Subprograma	(2) Objetivos	(3) Metas	(3) Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos			Responsables	Cronograma	Evaluación / PLAZOS
						Humanos	Físicos	Financieros			
4.1.1. Infraestructura	Dotar de infraestructura edilicia adecuada para el funcionamiento de la carrera.	Contar con 80% de la infraestructura edilicia que cumple con las condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades inherentes a la carrera.	Solicitar al Rectorado las necesidades de infraestructura edilicia necesaria para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la carrera.	Porcentaje de cumplimiento	presentación de Anteproyecto de gastos e ingresos	Decano - Consejo Directivo - Directora Académica - Directora Administrativa	Pago de honorarios a funcionarios para el funcionamiento de la carrera	Decano, Consejo Directivo, Directora Administrativa	Anual 2016 a 2020	TL - PL- NL Corto Plazo - Mediano y largo	
			Solicitar el mantenimiento del edificio.		Plan Financiero						Personal de limpieza y mantenimiento
			Realizar el mantenimiento de pintura y limpieza del edificio.		Informes trimestrales, anuales						
4.1.2. Equipamientos e insumos	Dotar de equipamientos e insumos adecuada para el funcionamiento de la carrera.	Contar con 80% de equipamientos e insumos	Solicitar al Rectorado las necesidades de equipamientos e insumos necesarios para el desarrollo de los planes, programas y proyectos de la carrera.	Porcentaje de cumplimiento	Presupuesto General aprobado por ley presidencial y decreto	Decano- Directora del Dpto. Administrativo		Decano- Directora del Dpto. Administrativo	2016 a 2020	TL - PL- NL Mediano Plazo	
			Solicitar a cada dependencia las necesidades anuales, tanto de equipamiento como de insumos		Nota de solicitudes						
			Distribuir los recursos de equipamiento e insumos, considerando el presupuesto general de la Facultad.		Plan Financiero						
PROGRAMA: 4.2 Recursos Humanos											
Descripción: Se busca contar con recursos financieros necesarios y suficientes para nombramientos y contratos de talento humano para la ejecución de los planes, programas y proyectos correspondientes a la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación.											
Programa	(2) Objetivos	(3) Metas	(3) Actividades	Indicadores	Medios de Verificación	Recursos			Responsables	Cronograma	Evaluación / PLAZOS
						Humanos	Físicos	Financieros			
Recursos Humanos	Dotar de recursos humanos para el desarrollo de proyectos con relación a la carrera	Contar con el 80% de recursos necesarios	Solicitar en el anteproyecto de presupuesto de gastos, recursos humanos necesarios.	Porcentaje de cumplimiento	Presentación de Anteproyecto de gastos e ingresos	Decano- Consejo Directivo - Directora Académica - Directora Administrativa	Pago de honorarios a docentes y funcionarios	Decano- Consejo Directivo - Directora Académica - Directora Administrativa	Anual 2016 a 2020	TL - PL- NL Corto Plazo - Mediano y largo	
			Solicitar por fuente de financiamiento funcionarios administrativos		Nota de Pedidos adicionales solicitados						
			Generar pagos de salarios a docentes y funcionarios a través de fuentes propias (F30) y recursos del Tesoro (F10)		Porcentaje de cumplimiento						Presentación de solicitud de pagos de sueldos

EJE/DIMENSIÓN 5: RESULTADOS E IMPACTO											
OBJETIVO ESTRATEGICO: Implementar mecanismo de seguimiento a los egresados de la Carrera para la actualización de sus respectivas formaciones.											
COMPONENTE: 5.1 Egresados											
PROGRAMA: Vinculación de la Facultad con los egresados de la Carrera											
SUBPROGRAMA / OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS / ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS			CRONOGRAMA	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
						HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
Seguimiento a egresados	Definición de los mecanismos de seguimiento a los egresados de la Carrera.	• Elaborar Mecanismos de seguimiento a los egresados. Poner a consideración del Consejo Directivo los mecanismos de seguimiento a los egresados. Implementar mecanismo: Se les busca en las redes sociales, se envían mensajes de textos. Se realizan llamadas. Se completan formularios, se invita a actividades de la Institución.	Se halla aprobado el Mecanismo de seguimiento a egresados. Se implementa el Mecanismo de seguimiento a egresados. Se cuenta con una base de datos de los egresados.	Resolución de aprobación Base de datos de egresados Nómina de asistentes a cursos y talleres. Participación en Jornadas de Jóvenes Investigadores	Consejo Directivo Equipo MECIP Coordinación de Seguimiento e Impacto. Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Docentes Estudiantes Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Equipos multimediales Hojas, tinta.	Costos de Impresiones, telefonía, gastos de viajes de Jóvenes investigadores.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Corto, Mediano y largo plazo	
	Creación de una base de datos actualizada de los egresados.	• Poseer una base de datos digital actualizada de los egresados. • Ofrecer a los egresados cursos, talleres y programas de Posgrado con fines de actualización y perfeccionamiento.	Participan progresivamente los egresados en los cursos, talleres y programas.	Resolución de aprobación Base de datos de egresados Nómina de asistentes a cursos y talleres. Participación en Jornadas de Jóvenes Investigadores	Consejo Directivo Equipo MECIP Coordinación de Seguimiento e Impacto. Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Docentes Estudiantes Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Equipos multimediales Hojas, tinta.	Costos de Impresiones, telefonía, gastos de viajes de Jóvenes investigadores.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Corto, Mediano y largo plazo	
Seguimiento a los egresados	Perfeccionar la formación de los egresados a través de cursos, talleres y programas de Posgrado con fines de actualización.	• Incorporar a los egresados en las actividades institucionales, tanto en el contexto local, nacional como internacional.	Participan progresivamente los egresados en actividades de la institución, jóvenes investigadores, congresos de extensión, servicios a la comunidad.	Resolución de aprobación Base de datos de egresados Nómina de asistentes a cursos y talleres. Participación en Jornadas de Jóvenes Investigadores	Consejo Directivo Equipo MECIP Coordinación de Seguimiento e Impacto. Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Docentes Estudiantes Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Coordinación de Seguimiento e Impacto.	Equipos multimediales Hojas, tinta.	Costos de Impresiones, telefonía, gastos de viajes de Jóvenes investigadores.	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Corto, Mediano y largo plazo	



EJE/DIMENSIÓN 5: RESULTADOS E IMPACTO

OBJETIVO ESTRATEGICO: Vincular a los empleadores en el mejoramiento continuo de los programas de docencia, investigación y extensión implementados en la Facultad.

COMPONENTE: 5.2 Impacto Social

PROGRAMA: Interacción con los empleadores de egresados de la Carrera de Ciencias de la Educación.

SUBPROG MA / OBJETIVOS	METAS	ESTRATEGIAS /ACCIONES	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	RESPONSABLES	RECURSOS			CRONOGR AMA	EVALUACIÓN / PLAZOS	OBS.
						HUMANOS	FÍSICOS	FINANCIEROS			
Fortalecimiento del proceso formativo de la Carrera en función a los requerimientos y expectativas de los empleadores.	Contar con el informe de satisfacción gradual de al menos el 10% de empleadores consultados.	Aplicación de instrumentos para el relevamiento progresivo de datos respecto a la satisfacción de los empleadores en relación al desempeño de los egresados . Diseño del Programa de fortalecimiento enfocado al Proceso de Enseñanza – Aprendizaje y actividades de investigación y extensión de los estudiantes conforme a las debilidades y expectativas de los empleadores	Se posee una base de datos de al menos 10% de los empleadores. Se cuenta con informe de satisfacción de al menos el 10% de empleadores consultados. Reunión con docentes sobre debilidades y expectativas informadas por los empleadores.	Base de datos de al menos 10% de los empleadores. Informe de satisfacción de al menos el 10% de empleadores consultados. Reunión con docentes sobre debilidades y expectativas informadas por los empleadores. Planes de fortalecimiento de la formación de los estudiantes de Ciencias de la Educación.	Consejo Directivo Equipo MECIP Coordinación de Seguimiento e Impacto. Departamento de Extensión e Investigación Dirección Administrativa Dirección Académica Departamento de Lenguas	Docentes Estudiantes Departamento de Extensión e Investigación. Dirección Administrativa Dirección Académica Departamento de Lenguas	Equipos multimediales Hojas, tinta.	Costos de Impresiones	2016-2020 Se evaluará el cumplimiento gradual al término de cada año lectivo.	TL - PL- NL Mediano y largo plazo	
Socializar con docentes debilidades y expectativas informadas por los empleadores. Aplicar planes de fortalecimiento o de la formación de los estudiantes de modo a											



11. Seguimiento y Evaluación

El plan de Desarrollo de la Carrera de Ciencias de la Educación prevé un sistema de seguimiento y evaluación que ha de efectuarse de forma continua a lo largo de la implantación del Plan lo que permitirá controlar y medir el régimen de evolución y desarrollo de las actividades propuestas; con el objetivo de corregir y mejorar los incumplimientos, las posibles faltas o carencias durante su desarrollo, de tal manera a poder fijar nuevas metas a partir de los resultados obtenidos.

El mecanismo previsto se encuentra en el mismo plan con los indicadores, forma de evaluación y plazos, establecidos para la medición de los resultados obtenidos en cada uno de los objetivos y de las líneas de actuación, se ha consolidado un esquema para evaluar periódicamente.

